

RESOLUCIÓN N°: 1081/07.-

Ramallo, 24 de julio de 2007

VISTO:

La visita al Partido de Ramallo del Señor Vicepresidente de la Nación Argentina, Don Daniel Scioli, el lunes 30 de julio del corriente año a las instalaciones del Complejo Estrella Federal “El Cardon”, para participar de una jornada con empresarios, Pequeños y Medianos Productores y Prestadores de Servicios Turísticos de nuestro medio; y

CONSIDERANDO:

Que la visita del Señor Vicepresidente a nuestro Partido, es un hecho trascendental en la vida institucional de Ramallo;

Que el Señor Vicepresidente ha demostrado un inconmensurable interés por el desarrollo turístico y productivo de la región, acompañando el trabajo diario de nuestros productores;

Que se torna necesario por parte de este Honorable Cuerpo Legislativo brindar una calurosa bienvenida a nuestro Partido al Señor Vicepresidente de los Argentinos;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar “**Huésped de Honor**” al Señor Vicepresidente de la Nación ----- Argentina, Don Daniel Scioli en su visita del día lunes 30 de julio de 2007 al Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente a los medios de comunicación del Partido de ----- Ramallo para su difusión.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2007.-----